I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001742

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 09 SEP 2013

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/4384/2013 y N°100/4273/2013; el Ordinario N°400/782/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°500/927/2013 del Director de Desarrollo Comunitario; fotocopia del Ord. N°1468 de fecha 9 de julio de 2013 de la Directora Regional SENDA-Región Metropolitana; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el teatro es un juego organizado a través del cual se conocen, representan, expresan y comunican ideas, emociones y sensaciones. Siendo importante para el ser humano, ya que le permite expresar por medio de la interpretación de historias reales o ficticias, emociones, dudas, inquietudes y a través de ellas apelar a un público que se siente más o menos cercano a esas realidades y que puede identificarse con ellas.

Que, por Ord. N°1468 de fecha 9 de julio de 2013 de la Directora Regional SENDA-Región Metropolitana, se informó la aprobación de la modificación presupuestaria del Programa Previene.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"CICLO DE TEATRO PREVENTIVO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES"**, que tendrá por objetivos provocar impacto y sensibilizar a la comunidad educativa; promover la discusión en torno las problemáticas abordadas en las distintas presentaciones teatrales; y generar un espacio de cultura en los diversos establecimientos educacionales.

2. La unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario y su ejecutor el personal del Programa Senda Previene en la Comunidad.

3. Las actividades se desarrollarán en los establecimientos educacionales que se indican, dirigidos a los alumnos que se señalan y en los horarios que se mencionan a continuación:

Establecimiento Educacional	**Obra de Teatro**	**Dirigido A:**	**Fechas**
Escuela D-271 Los Cerrillos	"Mañana será diferente"	Segundo Ciclo Básico (5° a 8° básico)	06-09-2013
Escuela E-269 Santa Adela	"La Esquina Del Humo"	Primer Ciclo Básico (1° a 4° básico)	10-09-2013
Escuela E-267 Estrella Reina de Chile	"Tocaron la Campana"	Segundo Ciclo Básico (5° a 8° básico)	12-09-2013
Escuela Básica Akori	"La Esquina Del Humo"	Primer Ciclo Básico (1° a 4° básico)	24-09-2013
Escuela Campos de Maipú	"Tocaron la Campana"	Segundo Ciclo Básico (5° a 8° básico)	25-09-2013

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001742

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Colegio San José de Cerrillos	"Tocaron la Campana"	Segundo Ciclo Básico (5° a 8° básico)	26-09-2013
Colegio Peter College	"Tocaron la Campana"	Segundo Ciclo Básico (5° a 8° básico)	27-09-2013

4. El costo total del programa asciende a la suma de $1.725.500.- (un millón setecientos veinticinco mil quinientos pesos), según el siguiente detalle:

Obra de Teatro	**Valor**
"Tocaron la Campana" (4 obras)	$ 190,000 + IVA ($226,100 c/u)
"La Esquina del Humo" (2 obras)	$ 200,000 + IVA ($238,000 c/u)
"Mañana será Diferente" (1 obra)	$ 290,000 + IVA ($ 345.100 c/u)
TOTAL	**$1.725.500,-**

5. Autorízase la contratación del proveedor Eric Sandro Ascui González (Teatro Cultura), cuyo representante es el Sr. Eric Sandro Ascui González, R.U.T. N°8.317.638-5, por cuanto es el único proveedor que cumple con todos los requerimientos profesionales y técnicos para el montaje del evento, con experiencia en trabajo en establecimientos educacionales y coordinaciones con programas SENDA PREVIENE.

6. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo.

7. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

8. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114.05.11 "Aplicación de Fondos SENDA – PREVIENE".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

DIRECCIÓN JURÍDICA

)001742

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

AAG/CUCH/mmj.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
SENDA PREVIENE
Secplan
Departamento de Educación Municipal
Establecimientos Educacionales (7)
Página Web